Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
919 - 2026	Mensual	*01/04/2026* A *30/04/2026*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
JUAN CARLOS BARBOSA SALAMANCA	CC	1072494237

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, en la articulación interinstitucional, la implementación y seguimiento de acciones de incidencia política, incluyendo la gestión de alianzas y el acompañamiento a instancias territoriales, que garanticen el cumplimiento de los objetivos misionales de la Entidad.

8. Lugar de ejecución

CESAR - *Valledupar*

GRUPO TERRITORIAL CESAR- LA GUAJIRA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM- 01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
919 - 2026	Mensual	*01/04/2026* A *30/04/2026*

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Apoyar la articulación interinstitucional con sectores públicos, privados y sociales, así como la gestión de oferta territorial, para garantizar el acceso de la población sujeto a las rutas y programas de atención de la ARN, con aplicación de enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el periodo se inició y fortaleció el proceso de articulación interinstitucional con el fin de identificar la oferta territorial que garantice el acceso de la población sujeto de atención a las rutas y programas de la ARN, aplicando enfoques diferenciales. Para ello, se realizó articulación con la Secretaría de Gobierno de La Guajira para poner en marcha nuevamente la Mesa Departamental de Reincorporación; de igual forma, se adelantó coordinación con la Oficina Asesora de Paz de la Gobernación del Cesar para impulsar la reactivación de la Mesa Departamental de Reincorporación. Se coordinó la articulación con la Alcaldía de Villanueva (La Guajira), específicamente con la alcaldesa municipal y la Secretaría de Gobierno, con el objetivo de realizar seguimiento a los compromisos establecidos en el proyecto de vivienda por autogestión y autoconstrucción dirigido a la Asociación Firmantes de Paz por el Cambio (ASOFICAM). Se realizó reunión con Fonvisocial y los firmantes de paz de Valledupar con el objetivo de gestionar soluciones habitacionales. De igual manera, se sostuvo reunión con la Agencia Nacional de Tierras con el fin de hacer seguimiento a las solicitudes de tierras de los firmantes de paz en el departamento del Cesar. En cumplimiento de los compromisos del Consejo Territorial de Reincorporación del Cesar, se lideraron reuniones con Fonvisocial y la Asociación de Firmantes Unidos por el Cambio de la Región Caribe-ASOPAZREC para continuar la gestión de oferta en vivienda para los firmantes de Valledupar, así como reunión con la Agencia Nacional de Tierras y ASOPAZREC para avanzar en la gestión de acceso a tierras. Además, se reanudó el relacionamiento con las alcaldías de La Jagua de Ibirico, Becerril y Agustín Codazzi para coordinar espacios de seguimiento a las acciones incluidas en los Planes de Desarrollo Territorial
2	Orientar de forma continua a los profesionales facilitadores/reintegradores en la aplicación de lineamientos, metodologías y acciones relacionadas con los procesos de incidencia política, de las rutas, programas y proyectos de la población sujeto de la ARN	**Si**	En el marco del proceso de selección de acciones para el ciclo anual de los planes de reincorporación individual, y con la orientación del profesional de seguimiento y los profesionales sociales del Grupo Territorial Cesar–La Guajira de la ARN, se brindó acompañamiento a los facilitadores sobre las acciones con oferta institucional disponibles para ser seleccionadas. Se atendieron solicitudes de los profesionales facilitadores relacionadas con la oferta correspondiente a cada una de las acciones de la línea de Reincorporación Política, contando con la orientación de la Unidad Técnica de Reincorporación y los profesionales del nivel central. Adicionalmente, se participó en reunión con la Unidad Técnica de Reincorporación con el objetivo de recibir lineamientos sobre las acciones de reincorporación política que ya cuentan con método operativo, así como orientaciones relacionadas con la territorialización del Sistema Nacional de Reincorporación a través de las instancias territoriales de reincorporación. Así mismo, se participó en reuniones internas del equipo de apoyo para avanzar en la construcción del instrumento de oferta institucional que permitirá a los facilitadores identificar la oferta disponible para la formulación de los ciclos anuales. Se avanzó también en la coordinación para la realización del diplomado en participación política en el marco del Convenio 1550 con la Universidad de Antioquia, consolidando el listado de firmantes de paz participantes

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
919 - 2026	Mensual	*01/04/2026* A *30/04/2026*

3	Acompañar, implementar y realizar seguimiento a las acciones y procesos relacionados con los ejercicios y espacios de incidencia política, así como de aquellos programas y acciones que quedaron incluidas en los planes de desarrollo territoriales, con el fin de impulsar y fomentar su ejecución conforme a las dinámicas y necesidades de la población sujeto de atención de la ARN.	**Si**	Se revisaron las acciones incluidas en los Planes de Desarrollo Territorial de los municipios priorizados por el Grupo Territorial Cesar–La Guajira. Los municipios priorizados fueron: La Jagua de Ibirico, Becerril, Agustín Codazzi, La Paz, Manaure Balcón del Cesar, Valledupar, Villanueva, San Juan del Cesar, Fonseca, Riohacha y Maicao, así como los departamentos del Cesar y La Guajira, con el fin de identificar acciones relacionadas con reincorporación y reincorporación política
4	Realizar acompañamiento, seguimiento e implementación de las acciones, procesos, estrategias y programas en el marco de la Estrategia de Territorialización del SNR y todas aquellas derivadas de la línea estratégica de reincorporación política del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	Se inició la revisión de las acciones de la línea estratégica de reincorporación política del Programa de Reincorporación Integral para acompañar al equipo de facilitadores en la selección de acciones del nuevo ciclo anual. Se brindaron directrices relacionadas con los diplomados de participación electoral ofertados a través del convenio con la Universidad de Antioquia. Durante el periodo se dio inicio al diplomado de liderazgo territorial y participación política electoral en el municipio de Fonseca, dirigido a firmantes del departamento de La Guajira, con participación de firmantes de Riohacha, Maicao, San Juan del Cesar, Villanueva, Urumita, Barrancas y Fonseca. Para su desarrollo se realizó articulación con el docente asignado, en el marco del Convenio Universidad de Antioquia – ARN. Por delegación de la coordinación del Grupo Territorial, se asumió el rol de enlace con la estrategia de Fomento, participando en reuniones de asistencia técnica a iniciativas ganadoras en los departamentos del Cesar y La Guajira
5	Brindar apoyo a la coordinación del Grupo Territorial en la supervisión de contratos y convenios, así como en la gestión de los trámites propios de las etapas precontractual, contractual y postcontractual de contratos, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas, en concordancia con los lineamientos y orientaciones definidas por la supervisión.	**Si**	Durante el periodo se brindó acompañamiento a la estrategia de Fomento, por delegación de la coordinación del Grupo Territorial Cesar–La Guajira, participando en asistencias técnicas a iniciativas ganadoras. Este acompañamiento permitió identificar firmantes y acciones del PRI que se cumplirán mediante dichas iniciativas, fortaleciendo la articulación con los lineamientos operativos de la ARN
6	Implementar y apoyar la realización de los programas, estrategias y acciones del Programa de Reincorporación Integral establecidas en la Malla del PRI, de acuerdo con los lineamientos operativos definidos por la ARN y los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Se revisó la Malla del Programa de Reincorporación Integral en lo correspondiente a la línea de reincorporación política, con el objetivo de acompañar la priorización de acciones para la formulación de los planes anuales 2026. Se realizaron consultas con la Unidad Técnica de Reincorporación para identificar qué acciones cuentan con método operativo, consolidando el listado de acciones pertinentes para ser seleccionadas por los firmantes de paz

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
919 - 2026	Mensual	*01/04/2026* A *30/04/2026*

7	Apoyar, acompañar y realizar seguimiento de las instancias territoriales de reincorporación y/o otros escenarios de acuerdo con la asignación realizada por la supervisión del contrato.	**Si**	El Grupo Territorial Cesar–La Guajira acompaña y realiza seguimiento a la Mesa Departamental de Reincorporación de La Guajira, la Mesa Departamental de Reincorporación del Cesar, el Consejo Territorial de Reincorporación del ETCR Pondores y el Consejo Territorial de Reincorporación de Tierra Grata. Durante el periodo se realizó la sesión del Consejo Territorial de Reincorporación del ETCR Pondores el 23 de abril, con participación de entidades nacionales y territoriales, así como firmantes de paz, avanzando en el seguimiento a compromisos relacionados con salud, tierras y vivienda. Adicionalmente, se elaboró el reporte de instancias correspondiente al primer trimestre del año, registrando avances y cuellos de botella, y el reporte mensual de instancias correspondiente a las sesiones realizadas en marzo
8	Facilitar la coordinación de lineamientos en el marco del ejercicio de corresponsabilidad para la creación y fortalecimiento de programas, proyectos y convenios que optimicen la implementación de los procesos de atención y acompañamiento dirigidos a los sujetos de atención de la ARN.	**Si**	Se inició y fortaleció el proceso de articulación interinstitucional en los departamentos del Cesar y La Guajira. Se participó en la reunión mensual interinstitucional de Paz, Seguridad y Reincorporación, espacio orientado a la articulación de agendas y coordinación de acciones entre entidades del sector paz en el marco de la implementación del Acuerdo Final. Así mismo, se lideró reunión con la Secretaría de Desarrollo Económico de Valledupar y ASOPAZREC, en la cual la Oficina de Emprendimiento caracterizó 12 emprendimientos de firmantes de paz, ofreciendo acompañamiento en el marco de la convocatoria "Valledupar Emprende". Adicionalmente, se identificaron dos emprendimientos que participarán en Expofestival, en el marco del Festival Vallenato. Se avanzó también en el relacionamiento con la Fundación Acordemos y el Laboratorio de Paz, Mujeres y Seguridad para el fortalecimiento de liderazgos del ETCR Pondores
9	Apoyar el registro oportuno en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en el módulo de actores externos, de los actores priorizados por el Grupo Territorial y el seguimiento de compromisos.	**Si**	Se avanzó en la priorización, planeación y registro de cinco gestiones en el módulo de actores externos del Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR. Las entidades priorizadas fueron: SENA Territorial Cesar, SENA Territorial La Guajira, Alcaldía de Valledupar, Alcaldía de La Jagua de Ibirico y Alcaldía de Aguachica. Todas las gestiones quedaron en estado "contacto inicial"
10	Realizar seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con la incidencia política y estrategias de articulación interinstitucional, así como asistir a reuniones y eventos convocados por la supervisión, registrando los compromisos y avances correspondientes en el marco de los programas de la ARN.	**Si**	Se participó en reuniones convocadas por la coordinación del Grupo Territorial Cesar–La Guajira, incluyendo la reunión del equipo asesor de la coordinación
11	Proporcionar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRSD y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato relacionado con el objeto.	**Si**	Se elaboró el informe mensual de actividades y se inició la actualización del informe semestral de gestión. Durante el periodo no se recibieron solicitudes para dar respuesta a PQRSD

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el **SI:** [X] **NO:** [ ]

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) **SI:** [X] **NO:** [ ]

c. Aprueba los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo **SI:** [X] **NO:** [ ]

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) **SI:** [X] **NO:** [ ]

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Juan Carlos Barbosa Salamanca

Firmado digitalmente por Juan Carlos Barbosa Salamanca

Nombre: JUAN CARLOS BARBOSA SALAMANCA

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Ana Maria Ferrer Arroyo

Firmado digitalmente por Ana Maria Ferrer Arroyo

Nombre: ANA MARÍA FERRER ARROYO

Cargo: Profesional Especializado Grado 23

Fecha *30/04/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx